

Fondo BORDA-UBILLOS.---
1 documento de 4 folios==
Traslado FEHACiente de
escribano ACTUante.---

Ordoqui (Arizcun), 1-XI-1694.-

(975-II-19)

Back==

Maya, Yrurita, Nob.^e 1.^o de 1694
Traslado delaes zensal de la cassa de
Goyenechea de Yrurita

a fauor

NOTA# de Juan de Borda V^o de la Villa de Maya
2.eskuk= es de 50 ds â 5 p.^r 100 -"
"â 5 p.^r 100-"

1.- Ordoqui, En el varrio de O., de la Parroquial del Lugar de
Arizcun, a==

1-XI-1694, ante.....pareció PRESENTE===

mar.ⁿ de Goyeneche, vecino del lugar de=

Yrurita y dueño en él de la casa llamada==

Goyenechea, -- Y dijo que WENDE a favor de==

Juan de Borda, vecino de la villa de=

maia, 2 ducados y medio de censo y renta en cada vn año por==

50 ducados de principal que de él ha recibido a==

5 %.--

HIPOTECA.--

1v.-10. Goyenechea= su casa llamada G. y huerta sitas en== Yrurita, afrontadas

mar.ⁿ dolarena y con las casas

Laboriarena llamadas=====

20. Heredad de 4 peonadas y feneral de 6 peonadas en la "vega, llamada==

Garzain Landa", que ambas propiedades las poseen por "COMPRA en CARTA de

GRACIA" de la casa de==

Yturaldea (sic -ura-).--

30. Heredad de 10 peonadas en la parte de==

Arizaldea, que posee por "COMPRA en CARTA de GRACIA" de la casa de=

Alemanena.--

40. Borda con 2 heredades de pan sembrar que ambas serán de más de 4 "juga

das", ~~afrontadas con~~ en la parte de==

frai berro, afrontadas con bordas y heredades de la casa de==

Gamioa.--

DEBE además sobre ~~ess~~ bienes un censo de 60 ducados ==

"de man comun con"

Miguel de mar.ⁿ dolarena a favor de==

mar.ⁿ de Borda, su PADRE (de Juan de Borda).--

2.--- FIADORES==

Juan de maritorea, vecino de==

le caros y dueño en él de la casa de==

maritorea, BARRIO de==

Garriz y ==

mar.ⁿ de Echeberria, vecino de ==

Yrurita y dueño en él de la casa de==

Echeberria, ~~yyy~~, que HIPOTECAN sus dichas casas y huertas respectivas.

2v.- TESTIGOS=====

Thomas de Echeberz y==

Juan de Garaia, HIJO y criado de "mi el es^{no}".- Firmaron "los siguientes"=

Thomas de Echeberz (ez du beasterik aipätzen).--

ESCRIBANO==

Juan de Echeberz, que da fe este traslado concuerda fielmente con ORIGINAL
que en su poder queda==

FIRMA, SIGNO y RUBRICA=====

Entestim^o (SIGNO) de Verdad

"rezeui dos R^s por
este tras^{do}

Juan de Echeberz^{no}"

Echeberz

escribano ACTUante.---

Traslado FEHACiente de

1 documento de 4 folios==

Fondo BORDA-UBILLOS.---

Back==

Ordoqui (Arizcun), 1-XI-1694.-